

Cortesía de:



DEPRECIACIÓN

La depreciación bajo el concepto indicando, se refiere únicamente a un fenómeno físico: la desintegración o desgaste. El pensamiento actual es que la depreciación se relaciona con todas las fuerzas, tanto físicas como económicas, que terminan con la utilidad mercantil de un activo físico.

Los que están de acuerdo con al definición actual, creen que, desde el punto de vista contable, la depreciación debe aplicarse a la inversión en el activo y no al activo mismo. Considerar en primer lugar el agotamiento de la inversión y en segundo el agotamiento del activo pudiera no satisfacer a un jefe de fabrica, quien se ocupa de la depreciación como función física; pero este interés en útil desde el punto de vista del contador, a quien le interesa la distribución de los costos del activo fijo y su absorción como gasto en la corriente de la s operaciones. Dando preferencia a la asignación de los costos en vez de al deterioro físico, se reconoce el hecho de que los cargos por depreciación no pretenden reflejar la declinación física. Los cargos por depreciación están destinados a distribuir el costo del activo durante los años de su vida útil en forma equitativa.

De lo anterior se desprende que, la depreciación: es un procedimiento contable que tiene como objetivo distribuir el costo u otro valor básico del activo fijo tangible, menos su valor de desecho o residual, durante la vida útil estimada del activo, en forma sistemática y racional. Por la tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución, no de valuación.

FACTORES DE LA DEPRECIACIÓN

Los factores que deben tomarse en consideración al estimar los importes que deben cargarse periódicamente a gastos son:

1. - La base de la depreciación.
2. - El valor del desecho.

3.- La vida útil estimada.

1. - La base de la depreciación: la depreciación debe calcularse sobre base y métodos constantes a partir de la fecha que empiezan a utilizarse los activos fijos, salvo que circunstancias especiales justifiquen un cambio. La base para el cálculo de la depreciación generalmente lo constituye el costo de adquisición o de producción del bien, incluyendo la erogaciones por instalación, montaje y otros similares; y en su caso, los desembolsos por conceptos de mejoras incorporadas con carácter permanente.

2.- El valor del desecho: este valor también se conoce con los nombres de: valor residual, el valor de salvamento, valor recuperable y valor de rescate. Representa el valor que se estima que puede obtenerse de la venta de un activo fijo ya fuera de servicio. En otras palabras puede decirse que, valor de desecho, es el valor que se estima que va a tener un bien al estar totalmente depreciado. Previamente al cálculo de la depreciación de un activo fijo, el valor de desecho se deduce a dicho activo.

3.- La vida útil estimada: para estimar la vida útil de un activo fijo deben tomarse en consideración los siguientes elementos:

a) Uso y desgaste físico esperado;

- a. reparaciones a que será sometido;
- b. límites contractuales o de otro tipo para el uso del activo;
- c. obsolescencia.

La vida útil estimada de un activo fijo, puede medirse en:

1. años y meses
2. en periodos de operación u horas de trabajo
3. en unidades de producción
4. en kilómetros por recorrer.

MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN

Existe variedad de métodos para calcular la depreciación, los cuales se aplican conforme a

la naturaleza de los activos y las operaciones de la empresa. Las más usadas son las siguientes:

- 1.- Línea recta (porcentaje fijo sobre base fija)
- 2.- Saldo decreciente (porcentaje fijo sobre base variable)
- 3.- Números dígitos (porcentaje variable sobre base fija)
- 4.- Horas de trabajo
- 5.- Unidades de producción
- 6.- Fondo de amortización
- 7.- Anualidades
- 8.- Inventario
- 9.- Retiros y reemplazos
- 10.- Utilidad

1. - Método de línea recta: es el método más sencillo y el más comúnmente usado, se basa en el supuesto que la depreciación es una función del tiempo y no del uso; el antigüamiento y el deterioro debidos al transcurso del tiempo se consideran como factores determinantes en la disminución de servicios potenciales, en contraposición al desgaste y deterioro físico causado por el uso. De este modo se supone que los servicios potenciales del activo fijo declinan en igual cuantía en cada ejercicio, y que el costo de los servicios es el mismo, independientemente del grado de utilización.

2. - Método del saldo decreciente: este método también se conoce con el nombre de Depreciación Acelerada es un procedimiento de depreciación, mediante el cual se hacen cargos por depreciación mayores en los primeros años de vida útil del activo fijo que en los últimos; fue originalmente apoyada por el siguiente razonamiento: el costo del uso de un activo fijo comprende depreciaciones y reparaciones; la suma de estos cargos debe de ser una cantidad razonablemente uniforme ejercicio tras ejercicio; debido a que las reparaciones tienden a aumentar con la edad del activo, el cargo por depreciación debe disminuir, de manera que los crecientes cargos por reparaciones y los cargos decrecientes por depreciación sean uniformes. Esta puede ser una buena teoría, pero el plan de hacer cargos decrecientes por depreciación supone que las reparaciones aumentarán en el mismo importe en que disminuyen los débitos por depreciación; tal vez ocurra así, pero es probable que sea pura casualidad. Si se desea igualar los cargos totales por reparaciones y depreciación, quizás sea mejor crear dos reversas: una para depreciaciones y otra para reparaciones. Este plan está sujeto a la objeción que puede ser difícil estimar acertadamente el futuro costo total de las reparaciones; pero si se cuenta con estadísticas sobre la experiencia probablemente no sería más difícil que estimar la depreciación.

3. - Método de los Números dígitos: este método produce un cargo anual decreciente, o sea que se aplica mayor cargo por depreciación durante los primeros años de vida útil de un activo fijo que durante los últimos años. Las razones válidas para la aplicación de este método son las mismas que para el método del saldo decreciente la diferencia es que en el primero la tasa es fija sobre una base variable, y en este la tasa es variable sobre una base fija.

4. - Método de Horas de trabajo: la distribución de la depreciación por este método se considera más equitativa; toda vez que la depreciación se calcula sobre horas efectivamente trabajadas. Se aplica especialmente a la maquinaria industrial, la cual se deprecia más rápidamente se usa a tiempo completo o en tiempo extra, que solamente se trabaja parte del tiempo, también es menor la oportunidad de efectuar reparaciones; además, los ejercicios que se elaboran tiempo completo o tiempo extra reciben mayor beneficio del activo que los

ejercicios que se trabaja solo parte del tiempo. En aplicación de este método, se estima el número total de horas de trabajo que la máquina es capaz de rendir y se establece un cargo por hora.

5.- Método de Unidades de producción: este método tiene las mismas características del método de horas de trabajo toda vez que se distribuye la depreciación entre los distintos ejercicios o años en proporción al uso que hace del activo en cada uno de ellos. La diferencia con el método anterior estriba en que lugar de horas de trabajo, para la estimación de la vida útil se toma como base las unidades a producir en ciertos números de años, y la depreciación se acumula de acuerdo al número de unidades producidas en el año.

6.- Método del Fondo de amortización: Finney y Miller dice respecto a este método. El método de amortización se basa en la suposición de que se establecerá un fondo para reemplazar el bien al término de su vida útil. El método puede aplicarse sin que se acumule efectivamente un fondo. Se supone que se creará un fondo mediante cantidades iguales de dinero, y en este caso el primer paso ha de ser para determinar el importe de esas cantidades.

7.- Método de Anualidades: En este método se aplica la teoría de que los intereses son la inversión deben incluirse en el costo de producción. El débito que se hace a las cuantas de gastos de operación deben estar compensados por dos créditos: uno de ellos a una cuenta de intereses ganados (calculas a un tipo arbitrario sobre el costo del bien menos la depreciación ya acumulada), y el otro a la cuante de depreciación acumulada. El crédito por interés se basa en el valor actual de la unidad del activo fijo de que se trate, es decir, el costo menos la depreciación ya acumulada, ya que el valor actual se considera que es la inversión no recuperada de dicha unidad. Como el valor actual se está reduciendo continuamente, los créditos por intereses disminuyen su importe en todos los periodos, por lo cual los créditos a la cuanta de depreciación acumulada aumenta en todos los periodos.

8.- Método de Inventario: probablemente la forma más antigua para calcular la depreciación fue revalorar los activos fijos periódicamente o al término de un negocio. La valoración inventario se basa bien en el valor del activo fijo para el nuevo negocio o en su costo ajustado por razón de cualquier pérdida de eficiencia productiva. La primera base puede determinarse usando un valor de liquidación o un precio corriente de mercado. La segunda base de valoración tiene como resultado lo que se denomina depreciación observada, que se fundamenta en el cambio en la eficiencia de ingeniería del activo y no en la disminución de sus servicios potenciales.

9.- Método de Retiros y reemplazos: este método de depreciación tiene numerosas partidarios en el campo de los servicios públicos. En efecto, estos procedimientos no reconocen la depreciación si no al término de la vida del activo. Equivalen a no hacer ninguna previsión y cargas a las operaciones las pérdidas realmente comprobadas. Con el mérito de retiros se carga a las operaciones el costo, menos el valor de desecho, en las unidades de la fábrica retiradas durante el ejercicio, y los nuevos activos adquiridos como reemplazo, menos el valor de recuperación por el valor de desecho de los viejos activos. De los dos métodos, es preferible el de retiros porque produce saldos en las cuentas de propiedades que reflejan más bien el costo del activo en uso que el costo del activo reemplazado.

10.- Método de la depreciación basado en la Utilidad: en la dirección de algunos negocios persiste aun la inclinación a fijar el importe de la provisión por depreciación después de determinar la utilidad neta del ejercicio antes de la depreciación. Esta tendencia es posiblemente el vestigio de los días en que la verdadera naturaleza de la depreciación como gasto no era reconocida como lo es actualmente, posiblemente surja

también de la confusa suposición de que el abono a una cuenta de depreciación acumulada constituya en cierta forma una provisión de fondos para los reemplazos del activo fijo y que la suma que se provea es asunto de la política administrativa que ha de determinarse con base en la cuantía de las utilidades disponibles para ese y otros fines; la practica puede también provenir del deseo de la dirección de la empresa de usar las provisiones con un medio para establecer la utilidad neta declarada en los estados financieros, practica que debe considerarse un engaño consciente o inconsciente.

DE LA DEPRECIACIÓN

Artículo 16. Regla General. Las depreciaciones y amortizaciones cuya deducción admite esta ley, son las que corresponden efectuar sobre bienes del activo fijo e intangible, propiedad del contribuyente y que son utilizada en su negocio, industria, profesión, explotación o en otras actividades vinculadas a la producción de rentas gravadas.

Cuando por cualquier circunstancia no se deduce en un periodo de imposición la cuota de depreciación de un bien, o se hace por un valor inferior al que corresponda, el contribuyente no tendrá derecho a deducir la cuota de depreciación en periodos de imposición posteriores.

Artículo 17. Base del calculo. El valor sobre el cual se calcula la depreciación es el costo de adquisición o de producción o de reevaluación de los bienes y, en su caso, el de las mejoras incorporadas de carácter permanente. El valor del costo incluye los gastos incurridos con motivo de la compra, instalación y montaje de los bienes y otros similares, hasta ponerlos en condiciones de ser usados. Solo se admitirán depreciación y amortizaciones sobre el aumento en valores de activos que fueron activos fijos despreciables y que se hubieran revaluado y se hubiera pagado el impuesto correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de esta ley.

Para determinar la depreciación de bienes inmuebles esto se toma por costo de adquisición o construcción. En ningún caso se admite depreciación sobre el valor de la tierra. Cuando no se precise el valor del edificio y mejoras, se presume salvo prueba en contrario, que este es equivalente al 70 % del valor total del inmueble, incluyendo el terreno.

Artículo 18. Forma de calcular la Depreciación. La depreciación se calcula anualmente, previa determinación del periodo de vida útil del bien a depreciar, mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en esta ley.

En general el calculo de la depreciación se hará usando el método de línea recta, que consiste en aplicar sobre el valor de adquisición o de producción del bien a depreciar, el porcentaje fijo y constante que corresponda, conforme a las normas de este artículo y el siguiente:

A solicitud de los contribuyentes, cuando estos demuestren que no resulta adecuado el método de línea recta, debido a las características, intensidad de uso y otras condiciones especiales de los bienes amortizables empleados en el negocio o actividad, la Dirección puede autorizar otros métodos de aplicación.

Una vez adoptado o autorizado un método de depreciación para determinada categoría o grupo de bienes, regirá para el futuro y no puede cambiarse sin autorización previa de la Dirección.

Artículo 19. Porcentajes de Depreciación. Se fijan los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación:

- Edificios, construcciones e instalaciones adherentes a los inmuebles y sus mejoras. 5%

- Árboles, arbustos, frutales, otros árboles y especies vegetales que produzcan fruta o productos que generen rentas gravadas, con inclusiones de los gastos capitalizables para formar las plantaciones 15%
- Instalaciones no adherentes a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, buques-tanques, barcos y material ferroviario, marítimo, fluvial o lacustre. 20%
- Maquinaria, vehículo en general, grúas, remolques, semiremolques, y material rodante de todo tipo, excluyendo el ferroviario. Asimismo, los semovientes utilizados como animales de carga y de trabajo 20%
- Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería y similares; reproductor de raza, machos y hembras. En el último caso la depreciación se calcula sobre el valor del costo de tales animales menos su valor como ganado común. 25%
- Equipo de computación 33.33%
- Para los bienes no especificados en los incisos anteriores 10%

BIBLIOGRAFÍA

- **DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS**
PROF. ALFREDO ENRIQUE RUIZ ORELLANA.
- **PRACTIQUEMOS CONTABILIDAD.**
ALFREDO ENRIQUE RUIZ ORELLANA.

Cortesía de:

